

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Autorizadas operaciones de endeudamiento por un máximo de 260 millones de euros

Están destinadas a refinanciar vencimientos de empresas públicas y ordinarios de la Administración

Miércoles, 07 de marzo de 2018

El Gobierno de Navarra ha adoptado un acuerdo por el que se dispone la realización de autorizaciones de endeudamiento por un máximo de 260.083.000 euros.

Su finalidad es refinanciar los vencimientos de empresas públicas por 15.916.333 euros, así como los vencimientos ordinarios de la Administración General por 244.166.667 euros.